COORDINADORA CANTABRA

Coordinadora Cántabra por la Defensa del Sistema Público de Pensiones

POR PENSIONES PÚBLICAS Y DIGNAS

www.facebook.com/coordinadoracantabradepensiones

COMUNICADO Nº 180, PARA ESTE LUNES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

El próximo viernes, día 25, es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

Aunque la evolución de esta lacra es de signo descendente, reflejo de que la conciencia de la sociedad sobre el problema va en aumento, aún así, los datos son estremecedores.

En lo que va de año se han presentado 87.508 denuncias por violencia, en general, de las cuales, 951 han sido presentadas por la víctimas, 185 por familiares, 61.353 por atestados policiales con denuncia de la víctima, y 13.238 por intervención directa policial.

En lo que va de año, 38 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas, de las cuales, 14 habían presentado denuncia previa. Con esta cifra, el total de mujeres asesinadas, en los últimos 19 años, o sea, desde 2003, fecha desde la que se recogen datos, es de 1.163. Por comparación, resaltar que ETA ha matado 853 personas durante los 43 años de su actividad violenta. 1.163 y 853, en 19 y 43 años, respectivamente.

A la luz de los datos, desde la Coordinadora Cántabra de Pensionistas, vemos claramente que las medidas, adoptadas por los sucesivos gobiernos, no son suficientes o no han demostrado ser eficaces. Y ello, sin duda, es debido a que el problema no es sólo de medidas policiales y judiciales, y de la existencia de unos cuantos desalmados para los que la violencia no tiene límites, sino que el problema es de la sociedad en su conjunto, por lo que las medidas deben ir también, y especialmente, dirigidas a concienciar a la sociedad, mediante la educación, la correcta información de los medios, y el fomento de una cultura de respeto a las personas, en este caso, de respeto a las mujeres, a personas concretas, más de la mitad de la población, y no de la Mujer, en abstracto, como dice el enunciado del mencionado Día Internacional.

Por lo que, desde nuestra Coordinadora, también denunciamos la trata de personas, en general, y con fines de explotación sexual, en particular, especialmente de mujeres, la llamada violencia vicaria, la violencia contra los hijos e hijas menores, y todo tipo de violencia ejercida sobre las mujeres.

Pero, también denunciamos otros tipos, no considerados, erróneamente, por la sociedad, como violencias, tales como la pobreza, el paro, la precariedad, la brecha de género, la discriminación laboral y el acoso en el trabajo, ejercidos, todos ellos sobre las mujeres de manera especial.

España es el país de la Unión Europea donde más ha crecido el paro femenino. Los trabajos relacionados con los cuidados y la limpieza, desempeñados mayoritariamente por mujeres, siempre han estado infravalorados e incluso estigmatizados, y dentro de la economía sumergida que es la economía sin derechos. Estos trabajos representan más de 520.000 trabajadoras, un 16% del total de trabajadoras en activo. El coronavirus ha empujado al paro de larga duración a casi 100.000 mujeres. El desempleo de larga duración, combinado con otras circunstancias como la discapacidad, una edad superior a los 55 años, la violencia de género o las responsabilidades familiares no compartidas, genera, en sí mismo, un escenario propicio para disparar el riesgo de exclusión social entre las mujeres.

Como venimos insistiendo machaconamente, reivindicamos la desaparición de la brecha de género, tanto en los salarios como en las pensiones, por lo que ponemos, como reivindicación principal, la equiparación de la Pensión Mínima al Salario Mínimo y denunciamos que más de 2,5 millones de pensionistas cobran pensiones por debajo del salario mínimo, de los cuales, 2 millones cobran menos de 700€.

Por último, y como consideración general, mencionamos la ocultación sistemática, que la Historia ha hecho, de las mujeres en la ciencia, la literatura y el arte, en general, la discriminación en el ámbito de la cultura y el deporte que, desde un punto de vista más amplio, son también violencias sociales, que afectan al reconocimiento social de las mujeres, condicionan su desarrollo como personas, y limitan su libertad.

La lucha contra la opresión y contra la violencia sobre las mujeres, es tarea de todos y todas, y a manifestar nuestro compromiso con esa lucha estamos convocados porque es una obligación social y moral. Y, en concreto, acudamos todos y todas a los actos que ese día 25 se celebren.

POR UNA SOCIEDAD IGUALITARIA, CON LOS MISMOS DERECHOS RECONOCIDOS PARA MUJERES Y HOMBRES

POR UNAS POLÍTICAS QUE AVANCEN EFECTIVAMENTE HACIA ESA IGUALDAD, HACIENDO QUE LOS DERECHOS RECONOCIDOS SE RESPETEN

POR LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA, DE TODO TIPO Y, EN ESPECIAL, CONTRA LA VIOLENCIA FÍSICA Y SICOLÓGICA CONTRA LAS MUJERES

CONTRA LA BRECHA DE GÉNERO EN PENSIONES Y SALARIOS

POR UNA PENSIÓN MÍNIMA IGUAL AL SALARIOMÍNIMO

EN DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES

GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LAS PENSIONES SE DEFIENDEN